



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
FONDO DE INVERSION PÚBLICA MUNICIPAL (FIPM) 2023

No. DE CONTRATO: PMZ-FIPM-09/2023

CONTRATISTA: UP DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

R. F. C. UDC091126CN3

En el Municipio de Zacatecas del Estado de Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día 31 de agosto del año 2023 estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

CONSTRUCCION DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN LA COLONIA FRANCISCO DE LOS HERRERA, ZACATECAS, ZAC.

Los representantes municipales, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y **la entrega formal de la obra** por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 145 y 153, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios y 131, 132 de su reglamento.

Figuras que intervienen en el acto:

Por parte del contratista:

Contratista o Representante legal:

Arq. Carlos Alberto Pulido Haro

Por parte del municipio:

Nombre

Arq. Luis Mario Báez Vásquez

Por parte de la Normativa:

Nombre

N/A

Por parte del Beneficiario:

Nombre

Por parte del Residente

Nombre

Ing. Arq. Jose Antonio Hernández Martínez



Los representantes municipales, **reciben satisfactoriamente** los trabajos realizados consistentes en:

TRAZO Y NIVELACION 24.30 M2., RETIRO DE HIERBA 250.15 M2., DEMOLICION DE PISO DE ADOCRETO 17.82 M2., EXACAVACION EN ZANJA 14.59 M3., PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE 24.30 M2., CIMENTACION DE MAMPOSTERIA 8.91 M3., MURO DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ROSTREADO A DOS CARAS 10.78 M3., REMATE DE MURO DE MAMPOSTERIA 32.20 ML., SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA REJACERO 36.20 ML. LETRERO ALUSIVO A LA OBRA 1 PZA., LIMPIEZA GENERAL DE OBRA 318.3361 M2.

En la Colonia y/o Fraccionamiento: Francisco de los Herrera, del Municipio de Zacatecas, Zac.

Modalidad de contratación: ASIGNACION DIRECTA

Importe del contrato (I. V. A. incluido): \$148,352.79 Con letra: Son ciento cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y dos pesos 79/100 M.N.

Fianza de Anticipo: N/A Con letra: N/A

Fianza de Cumplimiento \$14,835.27 Con letra: Son catorce mil ochocientos treinta y cinco pesos 27/100 M.N.

No. 4307-05170-1 Aseguradora Aserta S.A. de C.V. de fecha 01 de marzo de 2023

Fianza de Vicios ocultos \$14,835.27 Con letra: Son catorce mil ochocientos treinta y cinco pesos 27/100 M.N.

No. 4307-05376-5 Aseguradora Aserta S.A. de C.V. de fecha 06 de julio de 2023

Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato:

FECHA: INICIO: 06/03/2023 TERMINO: 04/05/2023

Periodo real de ejecución de la obra:

FECHA: INICIO: 06/03/2023 TERMINO: 04/05/2023

Número de Convenio Modificatorio: N/A

Causa(s) de la modificación:

Importe final autorizado: \$148,352.79 Con letra: Son ciento cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y dos pesos 79/100 M.N.

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

No. De estimación	Periodo de ejecución	Importe con I. V. A.	Importe con letra	Observaciones
Anticipo	N/A	N/A	N/A	

Estimación 1	06/03/2023 al 04/05/2023	\$132,700.88	Son ciento treinta y dos mil setecientos pesos 88/100 M.N.	
Estimación 2	06/03/2023 al 04/05/2023	\$15,651.91	Son quince mil seiscientos cincuenta y un pesos 91/100 M.N.	
Finiquito				
Importe total de estimaciones		\$148,352.79	Son ciento cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y dos pesos 79/100 M.N.	

Inversión ejercida:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2023	\$148,352.79		\$118,682.23	\$29,670.56

El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de Zacatecas.

El contratista Arq. Carlos Alberto Pulido Haro y el Ayuntamiento del municipio de Zacatecas declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representantes municipales, comunitarias y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos. para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

Por la instancia ejecutora




Ing. Arq. José Antonio Hernández Martínez

Residente del municipio



L.C. Sebastián Miguel Durán Reyes

Jefe de la Unidad de Supervisión



Arq. Luis Mario Báez Vásquez

Secretario de Obras Públicas Municipales

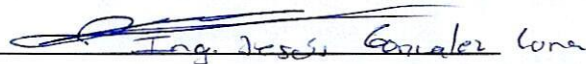
Por la empresa

Arq. Carlos Alberto Pulido Haro
Contratista o representante legal



Arq. Carlos Alberto Pulido Haro
superintendente

Vo. Bo.



Ing. José González Luna

Por el Organó Interno de Control

La firma de la presente no existe de futuras modificaciones